

27. EL AMOR A LA FAMILIA Y LA MISIÓN EN LA SOCIEDAD

Cuarto mandamiento

Compendio, números 401 a 414 y 455 a 465

INTRODUCCIÓN

Nacemos a la vida y al amor en la familia. Esta, fundada en el matrimonio, constituye «un patrimonio de la humanidad». Sin embargo, una realidad tan viva y concreta, hoy está cuestionada. ¿Por qué la Iglesia se interesa tanto por la familia? El cuarto mandamiento quiere preservar la familia partiendo del amor hacia los padres. ¿Qué importancia tiene el amor a los padres para la vida familiar? ¿Por qué el cuarto mandamiento implica también el respeto a las leyes y a la autoridad?

«Hijos: obedeced en todo a vuestros padres, porque esto es grato a Dios. Padres, no exasperéis a vuestros hijos, no sea que se vuelvan apocados». Col 3, 18-21

EXPOSICIÓN DE LA FE

1. El cuarto mandamiento y la familia. Honrarás a tu padre y a tu madre

El cuarto mandamiento pide honrar al padre y a la madre. La tradición cristiana lo extiende a la autoridad civil. El cristiano no sólo debe respetar, sino también amar al prójimo, a su familia y a su sociedad; cumplir las leyes, tener un hondo sentido de la justicia y contribuir al bien común.

(Leer n. 455). ←

Se recuerda la realidad de la familia, con los dos fines del matrimonio que son inseparables: el amor mutuo y los hijos.

(Leer n. 456). ←

La familia es célula fundamental de la sociedad. Por eso, la autoridad civil debe protegerla, respetando el principio de subsidiariedad. Debe ayudar sin suplantar los derechos y deberes de los padres.

(Leer nn. 457 y 458). ←

Los hijos deben amar, respetar y ayudar a sus padres. Los padres deben educar a sus hijos, como personas y como cristianos.

(Leer nn. 459 y 460). ←

Aunque tienen el deber de educarles, los hijos no son propiedad de los padres. Deben respetar su libertad y su vocación en la vida.

(Leer nn. 461 y 462). ←

2. La sociedad y la autoridad civil

El hombre es un ser social por naturaleza. El ideal cristiano de sociedad es aquella que practica la caridad como ley fundamental y vive en fraternidad como reflejo de la unión de las personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

(Leer nn. 401 y 404). ←

Hace falta un equilibrio entre la libertad de la persona y la participación en la sociedad. La sociedad tiene que respetar la iniciativa de las personas. Y no intentar suplantarla. A esto se le llama *principio de subsidiariedad*.

(Leer nn. 402 y 403). ←

Las sociedades necesitan una autoridad legítima. Sometida a la ley y no a su arbitrio, es decir, no ser arbitraria y hacer lo que quiera. Se habla del Estado de derecho, los regímenes políticos y las leyes del Estado.

(Leer nn. 405 y 406). ←

La tarea de gobernar es una gran oportunidad de servir. Respetando la justicia distributiva, que consiste en distribuir con justicia las cargas y los beneficios de una sociedad.

(Leer n. 463). ←

Hay un deber moral de respeto y obediencia a la autoridad, incluso cuando se trata de contribuir a las cargas sociales (impuestos y otras contribuciones). Sólo hay una excepción: las leyes que van contra la conciencia y la ley de Dios.

(Leer nn. 464 y 465). ←

3. El bien común y la justicia social

El bien común es el bien del conjunto de las personas de la sociedad. Es deber de todos contribuir a fomentarlo y aumentarlo.

(Leer nn. 407 a 410). ←

La sociedad debe guiarse por criterios de justicia social.

(Leer n. 411). ←

Por estar creados por Dios, todos los hombres somos iguales. Tenemos los mismos derechos fundamentales y la sociedad y la autoridad deben velar para que esto se realice. Hay que procurar corregir las desigualdades y ejercer la solidaridad y velar en todo momento por el bien común.

(Leer nn. 412 a 414). ←

PARA PROFUNDIZAR

- Leer correlativamente y con detenimiento los nn. 401 a 414.
- Juan Pablo II escribió una *Carta a las familias* donde dice que las familias son parte esencial para construir una *Civilización del amor*.
- Proponerse atender, ayudar y servir a los familiares más necesitados y colaborar activamente en lo que contribuye al bien común de todos los ciudadanos.

HABLAR CON DIOS

Del Apéndice oracional, rezar el *Acordaos*, pidiendo por las familias y la sociedad.

«Escucha, Padre, las súplicas de tu Iglesia en comunión con la Virgen María de Nazaret y con su esposo san José, y haz que todas las familias cristianas encuentren en la oración, humilde y confiada, el secreto de la unidad en el amor, la fuerza de la perseverancia y el bien y la fidelidad en la transmisión de tus preceptos. Por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén».

Benedicto XVI. Conclusión de la oración de los fieles de la Misa del V EMF en Valencia

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son los deberes de los padres con los hijos?
- ¿Cuáles son los deberes de los hijos con los padres?
- ¿Qué es el principio de subsidiariedad?
- ¿Hay obligación de pagar impuestos?